



Minuta de Reunión Ordinaria

18 de diciembre 2018

En las instalaciones que ocupa la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, sita en la calle Gardenias número 210, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas con treinta y cuatro minutos del día dieciocho de diciembre del dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Oaxaca, la Presidenta la Maestra Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán, Secretaria de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña, el Secretario Técnico, Maestro Gustavo Meixueiro Nájera; Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, y el tercer integrante permanente, Maestro Miguel Ángel Carballido Díaz; Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, así como diversos titulares y representantes de las instituciones en su calidad de representantes estratégicos del Observatorio. Con la finalidad de llevar a cabo la TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018, bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. **Lectura del orden del día.**
2. **Instalación de la tercera reunión ordinaria.**
3. **Informe de actividades realizadas por el OPPMO**
4. **Presentación de la Ruta de Acción 2019**
5. **Propuesta de Ruta de Seguimiento de casos de violencia política**
6. **Comunicado del Observatorio entorno a los procesos de entrega recepción municipales.**
7. **Clausura de la reunión.**

La presidenta del Observatorio en el uso de la voz da la bienvenida a todas y todos los presentes solicitándole al Secretario Técnico proceda a la lectura del orden del día. -----

1.- Lectura del orden del día. Acto seguido el Secretario Técnico procede a la lectura del orden, una vez leído, la presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Oaxaca, le solicita al Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Técnico del Observatorio, manifiesta: el siguiente punto del orden del día corresponde a la Instalación de la tercera reunión ordinaria. -----

2.- Instalación de la Tercera Reunión Ordinaria. - En el uso de la palabra la presidenta del Observatorio, manifiesta: "Siendo las diez treinta y ocho horas, del día dieciocho de diciembre del mil dieciocho, se instala la tercera reunión ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Oaxaca, por lo que solicita al señor secretario, proceda con el siguiente punto del Orden del día. -----

El Secretario Técnico del Observatorio, manifiesta: "Como tercer punto del orden del día tenemos el *Informe de actividades realizadas por el OPPMO en materia del plan de capacitación.* -----

3.- Informe de actividades realizadas por el OPPMO en materia del Plan de Capacitación. - En este punto hace uso de la voz la presidenta del Observatorio y da cuenta del siguiente informe: -----

"Hicimos varias capacitaciones para autoridades electas en particular para mujeres también hubo algunos hombres interesados lo cual fue muy bueno que vinieron las capacitaciones el 3 de octubre en la lista que de cabrerá tuvimos a 55 personas 52 mujeres y 3 hombres de 21 municipios de nuestro estado de las cuales 13 fueron



presidentas municipales electas entonces fue realmente interesante participaron organizaciones y dependencias que forman parte de este observatorio a quienes les agradecemos mucho el compromiso como ustedes saben el observatorio no tiene un presupuesto propio asignado así que estamos haciendo todos estos trabajos y este reporte de actividad es fruto de la coordinación interinstitucional y de la voluntad y la verdad política de cada una de las instituciones que conformamos el observatorio por su parte el 26 de octubre en la sede de salina cruz tuvimos una capacitación en torno a la administración municipal de violencia de género en este caso fueron 51 personas capacitadas de las cuales 33 fueron hombres y 18 mujeres correspondientes a 13 municipios la mayoría de la zona del istmo pero también en otras zonas si alguien le interesa tengo el listado completo de los municipios que participaron, el 7 de diciembre por su parte aquí en Oaxaca de Juárez tuvimos un tercer encuentro que le llamamos encuentro regional mujeres electas sumando fortalezas para el ejercicio de sus gobiernos municipales fueron 37 las mujeres capacitadas correspondientes a 13 municipios, debo hacer mención que aquí contamos con la colaboración de una instancia federal y de una instancia internacional por un lado la AMEXCID que es la agencia mexicana de cooperación internacional, en coordinación con la unión europea bajo el esquema del laboratorio de cohesión social 2, entonces se unificaron fue muy interesante porque en este encuentro regional se compartieron no sé si viene aquí en Fátima el siguiente lo que no los resultados digamos de estas capacitaciones tuvieron varios objetivos muy importantes además de capacitarlas es decir de darles información como: Conocer los derechos y obligaciones que la ley les confiere; Proporcionar información sobre cómo hacer valer dichos derechos y qué instituciones deben brindarle el acompañamiento respectivo; Contar con herramientas necesarias para su fortalecimiento y del ejercicio de cargos; Reflexionar sobre experiencias con otras mujeres que ya ocuparon cargos; Acortar curva de aprendizaje en el ejercicio del cargo. Entonces tenemos que 149 personas autoridades municipales personas que van a estar decidiendo la vida en sus comunidades correspondientes a 39 municipios fueron capacitadas contamos con la participación de 12 dependencias aquí están los logos de varias de ellas creo que faltaba de la secretaria de seguridad pública que se lo mencionamos ayer al nuestro diseñador gráfico pido una disculpa porque no está aquí pero sí quería decirles que tenemos que continuar porque son 52 las mujeres electas y todavía no cubrimos". -----

Siguiendo en uso de la voz, la presidenta del Observatorio menciona: que uno de los puntos de acuerdo que se pueden tomar en dicha reunión sería, que en el mes de enero puedan iniciar con capacitaciones con las autoridades electas que faltan y brindarles acompañamiento en el proceso de acreditación, y sometió a consideración del pleno dicha propuesta, la cual fue aprobada. Acto seguido preguntó si alguna Consejera Electoral o alguien de los presentes querían hacer uso de la voz en ese punto del orden del día: a lo cual la Consejera Electoral Nayma Enríquez Estrada solicitó la palabra. -----

En su intervención la Consejera Enríquez Estrada hizo mención que como parte del Observatorio el IEEPCO elaboró un Maletín de Herramientas para compartir con la ciudadanas electas en la capacitación que se realizó, agregó que el maletín recoge información que se ha ido desarrollando hace tiempo en el instituto, y se incorporó a una herramienta física que contiene unas tarjetas postales, que contiene información específica sobre el funcionamiento del Ayuntamiento así como de Violencia Política de Género, de manera práctica y digerible, añadió que existe la versión digital la cual contiene aun más herramientas que pueden ser de apoyo para las ciudadanas, expresó que dicha herramienta será mejorada, ya que se le anexarán otros materiales de más dependencias. Cerró su participación comentando lo afortunado que fue la capacitación realizada para las ciudadanas electas como autoridad municipal para el periodo 2019-2021. -----



Terminando la participación de la Consejera Electoral, la presidenta del Observatorio, preguntó si alguien más quería hacer uso de la palabra, a lo cual la Maestra Esther Araceli Pinelo López, Fiscal Especializada en Delitos Electorales, solicitó la palabra y en uso de la voz expresó: Quiero agradecer a todas y todos los compañeros que integran el Observatorio, la verdad hemos visto avances en el observatorio, pues desde que se inició con el Plan de Trabajo, se han realizado diversas actividades en este año y entre ellos, las tres capacitaciones a autoridades electas, como fiscalía especializada tuvimos la oportunidad de estar directamente presentes en la capacitación y para nosotros fue muy enriquecedor porque aparte de escuchar a las compañeras que por primera vez van a ocupar un cargo de elección popular también desde luego las necesidades que se tienen y el conocimiento que se dio de cómo puede participar la Fiscalía General de justicia del estado no solamente como fiscalía especializada en delitos electorales sino en toda la gran gama como fiscalía con todos los delitos que electorales sino en toda la gran gama se dan y en ese sentido bueno nosotros no solamente dimos una capacitación en lo que hace la fiscalía especializada sino nos tocó dar en algunas prácticas en la diferente gama de servicios que oferta la fiscalía y bueno en este sentido yo creo que también me uno ahora a la propuesta de que para las presidentas electas que van a acreditarse ese día se había platicado ya de la elaboración de un directorio muy completo y muy presto para aquellas inmediatamente tengan a dónde acudir la ruta inclusive de donde llevar, donde actuar y a quién consultar y quién les del acompañamiento directo que sean las dependencias quienes directamente pues también con ese compromiso se les dé ese acompañamiento, entonces pues bueno la en la fiscalía nosotros pues estamos dispuestos a continuar trabajando y colaborando con el observatorio y pues bueno creo que a todas las compañeras agradecer también la gran valía de todas ellas porque todas sus participaciones excelentes y esto se ha visto fortalecido pues con las instituciones está COPLADE, estuvieron los compañeros Segura Pública, de la Consejería Jurídica, compañeros que en estos momentos a la mejor varias dependencias no están pero que nos han apoyado muy fuertemente la SAI, varios que estuvieron hoy que colaboraron y pues bueno bienvenido sea y continuamos en esta en estos trabajos, gracias.-----

Acto seguido la presidenta del Observatorio, pregunta si alguien más desea tomar la palabra, al no haber ninguna solicitud, ella prosigue en uso de la voz y dice: quiero comentar también que la Secretaria de Asuntos Indígenas me llamó para disculparse, en este momento de ella está teniendo su comparecencia ante el Congreso, lo mismo me llamo la presidenta de la Comisión de Igualdad para disculparse, porque pues está también en las comparecencias bueno entonces si nadie tiene algún otro punto para este punto de la orden del día le pido al secretario que continúen con el orden del día. -----

El secretario da las gracias y comenta que como siguiente punto en el orden del día tenemos la **Presentación de la Ruta de Acción 2019**, por lo que me voy a permitir leer la presentación: muy buenos días a todos y todas, señoras y señores, Mtra. Ana Vázquez quien es presidenta del Observatorio y Secretaria de la Mujer Oaxaqueña, Magistrado Miguel Ángel Carballido, presidente del TEEO, Mtra. Araceli Pinelo Fisca Especializada en Delitos Electorales de esta Entidad, colegas Consejeras Electorales y demás representantes de las distintas instituciones que nos acompañan miembros del Observatorio político de las mujeres en Oaxaca son representantes de los partidos políticos muchísimas gracias por estar nos acompañando. A continuación, se transcribe la presentación: -----

Ruta de Acción 2019

Desde su conformación en marzo de 2017, el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Oaxaca, a través de un esfuerzo interinstitucional, ha realizado diversas actividades encaminadas a promover y garantizar el acceso de las mujeres al espacio público en nuestra entidad.



En Oaxaca, los resultados de la implementación de acciones efectuadas por los órganos electorales se han visto reflejadas tanto en el régimen de partidos políticos, como en el régimen de sistemas normativos indígenas.

Muestra de ello, es la actual integración del Congreso Local, como resultado de las elecciones ordinarias del primero de julio, conformado con un 55% de representación de mujeres y un 45% de representación de hombres, para clarificarlo un poco más, de los 42 escaños de la cámara de diputados, 23 son ocupados por mujeres y 19 por hombres. Además, resultado también del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 fue el acceso de 52 mujeres al cargo de presidentas municipales, de los 153 municipios que se rigen por el sistema de partidos políticos, número que representa el 34% en contraste con el 66% de hombres que ocuparán este cargo a partir del 1° de enero de 2019.

Los avances en el ámbito de la participación de las mujeres en el espacio público a través del ejercicio de su derecho de votar y ser votadas, también han sido significativos para los municipios que se rigen por sistemas normativos indígenas. Actualmente se ha logrado que en todos 417 municipios que se rigen por este sistema, las mujeres puedan ejercer su derecho a participar en la asamblea, además en 8 se ha logrado contar con ayuntamientos paritarios, y son 24 las presidentas municipales que durante este año se desempeñan en el cargo.

El trabajo realizado por los órganos electorales y las diversas instituciones que conforman el observatorio, los esfuerzos que cada uno de los integrantes, tanto permanentes como estratégicos han llevado a cabo, han permitido generar un avance significativo en la participación política de las mujeres en la entidad, sin embargo, aún existen resistencias estructurales que obstaculizan su acceso a la vida política de nuestro estado.

En ese sentido, el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Oaxaca se ha propuesto continuar trabajando para garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres oaxaqueñas, es por eso que ha elaborado una Ruta de Acción para el año 2019, que tiene como objetivo general continuar los esfuerzos realizados hasta el momento para promover la participación política de las mujeres, en condiciones de igualdad y en contextos libres de violencia a través de la adopción de medidas interinstitucionales.

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento del objetivo general, se plantearon tres objetivos específicos, en primer lugar, el Observatorio buscará: propiciar la efectiva protección de los derechos político-electorales de las oaxaqueñas a través de la prevención y atención de la violencia política de género. Lo anterior, mediante la ejecución de dos líneas de acción, por una parte, la prevención, que implica: realizar campañas de difusión para que los actores involucrados y autoridades competentes identifiquen las distintas manifestaciones de la violencia política, así como realizar materiales de apoyo que contengan información sobre violencia política de género para autoridades electas.

El segundo eje de acción consiste en la atención de la violencia política de género de la que aquellas mujeres que han accedido al cargo pudieran llegar a ser víctimas. Las líneas estratégicas consisten en documentar, monitorear, dar seguimiento permanente, así como canalizar los casos que se pueden llegar a presentar, a las instituciones competentes de acuerdo con las atribuciones particulares de cada una de ellas; y con todo lo anterior, lograr atender de forma interinstitucional los casos de violencia política en razón de género que se presenten durante el ejercicio del cargo.

Con el segundo objetivo específico, el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Oaxaca se ha propuesto sistematizar la información



respecto de la participación política de las mujeres en Oaxaca, tanto del régimen de partidos políticos como de sistemas normativos indígenas. En ese sentido, durante el 2019 se trabajará en identificar los estadísticos descriptivos para reportar la tasa de variación de la participación política de las mujeres en Oaxaca, además de realizar el histórico de datos existentes sobre procesos electorales anteriores.

Por último, el Observatorio, en su objetivo específico número tres, se ha propuesto difundir la información relativa a la participación política de las mujeres en Oaxaca a través de la actualización de la información contenida en su micrositio. La elaboración y producción de campañas de comunicación para fomentar el uso institucional, académico y social de la información; así como el diseño y producción de materiales de apoyo dirigido a mujeres electas que contengan información en dos sentidos: sobre gobernanza con perspectiva de género; y sobre los obstáculos que podrían impedir su participación en el espacio público en condiciones libres de violencia, con la finalidad de orientarlas sobre qué hacer y a dónde acudir en caso de que se intente vulnerar su derecho a la participación política.

El Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Oaxaca en esta Tercera Sesión Ordinaria y la última a realizar durante el 2018, reitera su compromiso de vigilar y garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres oaxaqueñas en condiciones de igualdad y en contextos libres de violencia. Lo anterior, en aras de fortalecer y consolidar la democracia en nuestro estado, porque solo con la participación de todas y todos podemos tener una mejor sociedad, un mejor país, y por supuesto un mejor Oaxaca.

En el uso de la voz, la presidenta del Observatorio manifiesta: estimados integrantes está a su consideración la ruta de acción presentada, si alguien quiere toma la palabra. Al no haber participación, da por recibido el informe y solicita al secretario proceda por favor al siguiente punto en el orden del día. -----

El secretario informa que como quinto punto en el orden del día tenemos **Propuesta de Ruta de Atención**, por lo que la presidenta le sede el uso de la voz, al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del estado de Oaxaca. -----

En su participación el Magistrado Miguel Ángel Carballido expone: muy buenos días a todas y todos, en especial saludo a la Secretaria que el día de hoy preside este Observatorio y por supuesto al Presidente del Instituto Electoral de Oaxaca, y a todos y cada uno de ustedes de manera personalísima, quiero aprovechar el uso de la palabra para hacer dos comentarios muy rápidos, uno señalar el beneplácito del tribunal electoral del estado de Oaxaca como integrante este Observatorio, por los logros, por las metas obtenidas este año, creo que los resultados demuestran que este observatorio si sirvió de manera importante importante para los fines para los que fue creado, específicamente para detectar casos específicos de violencia política en contra la mujer pero también para impulsar su participación efectiva y el hecho de que se haya incrementado el número de mujeres que ahora participan en las asambleas comunitarias el número de mujeres que también participaron como candidatas a diversos puestos de elección popular y por supuesto las que lograron presidir ayuntamientos que el día 1º de enero serán instalados y este número la verdad es bastante importante puesto, bastante significativo en la conformación del Congreso del Estado, lo cual es histórico y yo creo que por lo menos en una pequeña parte podemos sentirnos muy orgullosos desde este observatorio de ese logro obtenido sin embargo como lo mencionó también el presidente del instituto tenemos que ser muy cuidadosos de preservar la calidad de esta participación política no basta con que accedan a los cargos las mujeres sino que también en el



ejercicio del mismo puedan desarrollar cabalmente sus funciones y su propio desarrollo con personas como profesionistas como dirigentes como gobernantes y también ese libro que en la propuesta que se ha hecho de esta ruta de acción 2019 se estén contemplando el monitoreo de esta parte del proceso ya no tanto de integración de las mujeres sino realmente el gobierno de las mujeres de la manera en que se están incorporando en el Estado y por supuesto compartir nuestras experiencias o aquellas a lo largo del territorio nacional creo que va a ser de vital importancia hemos escuchado en los distintos foros de este año aquí en Oaxaca en otros lugares que los ojos del país están puestos en nuestra entidad federativa y este tema es sobre todo muy destacado dentro de este seguimiento creo que es muy importante que en estos días todos estemos muy pendientes de lo que está ocurriendo en el contexto nacional y en el contexto local las noticias nos dejan ver por ejemplo un proyecto que disminuye sustancialmente los recursos para financiar todo este tipo de programas y de acciones en favor de la lucha género creo que tenemos que estar muy pendientes y es sumamente incluso también manifestarnos al parecer en el presupuesto proyecto presupuesto de la Entidad también refleja un tema parecido pero sin duda todos los recursos provienen de la federación y creo que Oaxaca también a través de este observatorio puede ser pues una voz que se deje escuchar te creo que no es posible estar pensando en disminuir los recursos para un tema tan prioritario para el desarrollo político del país pero bueno eso lo dejo a su consideración y en este tema que me ha tocado comentar que es la propuesta de una ruta de seguimiento interinstitucional decirles que por lo que estoy informado en varios de los integrantes tanto de los permanentes como de los invitados ha sugerido que pudiera trabajarse un poco más la vía de esta propuesta de ruta de seguimiento por lo cual se está haciendo una invitación para una reunión próxima a celebrarse el próximo día 20 a las 10 horas precisamente en la Secretaría de la Mujer para efecto de perfeccionar para hacer los comentarios afinar esta ruta de seguimiento creo que será un instrumento también de la mayor importancia aprovecho para hacerles la invitación reiterarla y por supuesto que a partir de esa reunión que tendrá la versión terminada de esta propuesta de seguimiento. Aprovecho este momento último de mi intervención para desearles por supuesto a todos mucho éxito, en este año que se acerca por supuesto en compañía de sus familiares, mucha salud, que navidad y año nuevo sea unas fechas significativas en su vida, muchas gracias, muy amables. -----

Continuando con la sesión, la presidenta solicita se desahogue el siguiente punto del orden del día el cual corresponde a la **Lectura del comunicado del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Oaxaca, en torno al proceso de entrega-recepción de las autoridades municipales.** -----

En este punto, hace uso de la voz a presidenta Ana Vázquez y expone: permitirme hacer uso de la voz para dar lectura al comunicado no sin antes también agradecerle a todas y cada una de las personas que están aquí por haberme permitido presidir este año el observatorio de participación política, creo en efecto, coincido con ambas personas que me precedieron en el habla que ha habido avances pero pues son muchos más todavía los retos que tenemos en la lucha por la igualdad y por eliminar toda forma de violencia contra las mujeres en particular pues la violencia política que nos reúne entonces es muy importante que cerremos filas, yo invitaría también a que hiciéramos un posicionamiento público como observatorio en torno a estos programas que han sido recortados a estas disminuciones en materia presupuestal federal que sin duda van a tener un efecto negativo de persistir porque por ejemplo con el PAIMEF que es un programa que está condenado a desaparecer si no se modifica el proyecto de presupuesto de egresos de la federación con el PAIMEF nosotras como secretaría de la mujer es con el programa que atendíamos de manera fundamental los casos de violencia política se contrataron psicólogas, abogadas también para atender casos de violencia intrafamiliar, de dar seguimiento acompañamiento y atención a mujeres víctimas de violencia a sus hijas y a sus hijos en un espacio que les brinde seguridad e interactuamos apoyando aunque de



manera este digamos modesta pero al CEJUM a sus dos sedes de Valles Centrales y del Istmo de Tehuantepec, entonces son por citar algunos ejemplos de programas y estrategias que están en riesgo real ante la inminente desaparición del PAIMEF que es el programa de apoyo a instancias de la mujer en entidades federativas que es un programa de INDESOL y que ha probado ser además un mecanismo muy útil porque gracias al PAIMEF hoy existen más de 1.430 profesionistas en estos ámbitos a nivel nacional capacitadas certificadas y que están brindando ayuda atención y capacitación en estos ámbitos hay otros programas que también están sujetos a un recorte muy severo como son el programa de fortalecimiento a la transversalidad de las mujeres que como muchas y muchos de ustedes saben es un programa que pues sirve para la operación básica de los mecanismos de adelanto de las mujeres en todo el país gracias por ejemplo al transfer que así le llamamos en este año pudimos contribuir aparte pues de las de las propuestas de reforma legal que se llevaron al congreso en el primer semestre de este año y que dan como resultado un fortalecimiento del marco normativo en favor de los derechos de las mujeres gracias a ese programa también reorientamos varias de las metas pudimos llevar a cabo uno del punto número uno en los resolutivos de la alerta de violencia de género que es tener un plan integral para prevenir atender sancionar y erradicar la violencia de género contra las mujeres si no se hubiera contado con ese presupuesto hubiera sido doblemente difícil hacerlo porque fue un proyecto coordinado por la UABJO con el concurso de académicas académicos a nivel estatal y nacional así como participación de la sociedad civil, también se espera lamentablemente que haya recortes y desaparición del fondo de coinversión social que es un fondo que está directamente destinado a las organizaciones de la sociedad civil que no pasa por las manos de los gobiernos estatales y que me parece que lo que a lo que manifiesta es que no hay un interés de que las organizaciones de la sociedad civil participen de manera real porque una cosa es sólo venir sentarse participar digamos con voz y con propuestas pero otra muy distinta es que tengan recursos para poder ejercer en sus respectivos ámbitos de acción en el caso de la promoción de los derechos de la defensa de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos entonces si estamos ante una situación grave crítica y yo conminó a las y los integrantes de este observatorio para que si están de acuerdo pudiéramos hacer un posicionamiento en ese sentido y unirnos hay otros observatorios de participación en el país que ya lo han hecho y bueno dejaría yo este punto para darle lectura entonces al comunicado:

“El Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Oaxaca estará vigilante de que se respeten los cargos para los que las mujeres fueron electas, y así garantizar sus derechos políticos. En breves fechas, iniciará el proceso de entrega recepción de 153 municipios que se rigen bajo el sistema de partidos políticos, el cual debe transcurrir en un clima de paz y con apego a derecho, privilegiando el bien de la comunidad. Las mujeres que ocuparán cargos en las presidencias municipales, sindicaturas y regidurías deben poder ejercer sus cargos con libertad y sin ningún tipo de violencia. Para que en Oaxaca reine la democracia, no se debe tolerar las simulaciones políticas; es necesario garantizar a las mujeres el cumplimiento de las funciones para las que fueron electas por su comunidad. En la integración de los cabildos municipales se debe respetar que las mujeres asuman el cargo para el que fueron electas y desde el Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Oaxaca, se vigilará de cualquier intento de que la paridad sea vulnerada con cambios en el orden de participación de las concejalas municipales. Sin Mujeres No Hay Democracia

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 18 de diciembre de 2018.”

Siguiendo en uso de la voz la presidenta pone a consideración el comunicado, al no haber observaciones le solicita al secretario técnico que continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Técnico del Observatorio manifiesta: “Como último punto del orden del día tenemos la **clausura** de la presente reunión ordinaria”. -----



7.- Clausura de la reunión. En el uso de la voz la presidenta del Observatorio manifiesta: bueno antes de clausurar quisiera también pues felicitarles que pasen unas felices fiestas con sus familias y que regresemos pues con ánimos renovados creo que este año lo hicimos bien pero en 2019 lo podemos hacer mejor esté retomando las actividades con ritmo desde el mes de enero cuentan conmigo tienen en mí a una aliada a una amiga y muchísimas gracias y es un honor para mí poder compartir con ustedes la mesa de este observatorio participación política las mujeres de Oaxaca, *les pido que se pongan de pie pues integrantes del observatorio de participación política de las mujeres en Oaxaca, tomando en consideración, que se han agotado los puntos del orden del día doy por clausurada esta que es la última reunión ordinaria del 2018, siendo las once horas con quince minutos del día 18 de diciembre del 2018.* -----

**MTRA. ANA ISABEL VÁSQUEZ COLMENARES GUZMÁN
PRESIDENTA DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA
DE LAS MUJERES EN OAXACA**

**MTRO. GUSTAVO MEIXUEIRO NÁJERA
SECRETARIO TÉCNICO DEL OBSERVATORIO DE
PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN OAXACA**

**MTRO. MIGUEL ÁNGEL CARBALLIDO DÍAZ
INTEGRANTE PERMANENTE DEL OBSERVATORIO
DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN OAXACA**